

**SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO**  
(Art. 3 letra u) LO-SMA)


- I. **Antecedentes generales:** Solicito reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LO-SMA.

Fecha:	13 / 07 / 2023
Fiscal instructor/a:	Pablo ELORRIETA ROJAS
Rol del procedimiento administrativo sancionatorio:	D-141-2023

- II. **Datos del/ la solicitante:**

Nombre:	LARISSA PEZOA DEBERNARDI
Empresa u Organización:	CONSTRUCTORA Inmob.e Inv. OVAL LTDA.
Cargo:	Subgerente SSO y Post Venta
Proyecto, Actividad o Fuente Emisora:	EDIFICIO PADRE MARIANO N° 94
Dirección del titular:	AV. PRESIDENTE RIESCO N° 3316 LAS CONDÉS
Correo electrónico:	
Teléfono:	

- III. **Asistentes a la reunión:**

	<b>Al menos uno/a de los/las asistentes deberá contar con <u>poder de representación</u> otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente.</b>
---	---

El poder de representación del titular deberá acreditarse mediante el envío por correo electrónico al fiscal instructor de:

- Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- Si es persona jurídica, deberá enviar copia de escritura en la que conste la personería para actuar en representación de la empresa o contrato de mandato en la que conste poder de representación.



N°	Nombre	CNI N°	Cargo (indicar si tiene poder de representación)	Correo electrónico
1	LARISSA PEZOA DEBERUARDI		SUGERENTE SSD y POST VENTA ( con poder)	
2				
3				
4				
5				

**IV. Motivo de la reunión:**

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

- Solicitar asistencia para la revisión del Programa de Cumplimiento

**V. Declaración:**

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de planes de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.



"La Superintendencia del Medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado/a comunicando oportunamente el día y hora de la reunión. Sin perjuicio de ello, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones".



---

Firma solicitante